

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°04-2011**  
**24 DE ENERO DEL 2011**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, Y JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, **MIEMBROS AUSENTES:** SRA. FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3., PUESTO VACANTE. **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

**CAPITULO I**

**VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTÍCULO 1.**

Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°04-2011 del día 24 de enero del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCIÓN AL PÚBLICO:
  - a. Señor: Sergio Cambronero Muñoz, Presidente Asoc. Katate Do.
  - b. Señores: Junta Directiva Asociación de Gimnasia Artística.
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
  - a. Sesión Ordinaria N°02-2011 del 10 de enero del 2011
  - b. Sesión Ordinaria N°03-2011 del 17 de enero del 2011
- IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  - a. Oficio: 7804-2011 Municipalidad de Belén
  - b. Oficio: 7806-2011 Municipalidad de Belén
  - c. Oficio: 7807-2011 Municipalidad de Belén
  - d. Oficio: Solicitud Asoc. Karate Do.
- V. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
  - a. Informe Administrador General.
- VI. INFORME DE DIRECTIVOS
- VII. VARIOS
- VIII. MOCIONES

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°04-2011 del día 24 de enero del 2011.

**CAPITULO II**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**ARTICULO 2.**

Se recibe al Señor Sergio Cambronero Muñoz, Presidente Asociación Karate Do Belén, informando sobre la realización de un seminario internacional de Karate Do y a su vez solicita las instalaciones del gimnasio de artes marciales del polideportivo para los días sábado 5 y domingo 6 de marzo del 2011. Realiza una presentación de las actividades y competencias de la Asociación para promocionar su disciplina deportiva.

La señora Rosario, Alvarado da las felicitaciones al Señor Cambronero Muñoz por la organización de este evento y a su vez a quien el representa ya que es una Asociación muy joven que ha demostrado hacer muy bien las cosas.

**ACUERDO:** Analizar la propuesta en el Capitulo de correspondencia recibida.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°04-2011**  
**24 DE ENERO DEL 2011**

---

**ARTICULO 3.**

Se recibe al señor Luis Roberto Soto Siles Vicepresidente de la Junta Directiva Asociación Deportiva de Gimnasia Artística de Alajuela, el cual presenta documentación solicitando la adscripción al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. Adjunta: Nota de solicitud, copia de Certificación Literal de la Asociación Deportiva de Gimnasia Artística de Alajuela, fotocopia de las cédulas de identidad de las siguientes personas: Mónica Flaque Ávila, Luis Roberto Soto Siles y Arnoldo Valverde Cubillo.

**ACUERDO:** Por unanimidad de los presentes se acepta la adscripción de la Asociación Deportiva de Gimnasia Artística de Alajuela al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

**CAPITULO III**

**REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS**

**ARTÍCULO 4.**

Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°02-2011 del 10 de enero del 2011.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°02-2011 del 10 de enero del 2011 con las respectivas modificaciones al pie de página.

**ARTÍCULO 5.**

Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°03-2011 del 17 de enero del 2011

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°03-2011 del 17 de enero del 2011.

**CAPITULO IV**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**ARTÍCULO 6.**

Se recibe oficio Ref.7804/2011, con fecha 12 de enero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.78-2010**, celebrada el veintitrés de diciembre del dos mil diez y ratificada el once de enero del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO III**

**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**INFORME DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**ARTICULO 4.** La Secretaria del Concejo Municipal informa que en La Gaceta 239 del 09 de diciembre de 201 se publico el acuerdo tomado en el Acta 69-2010, Artículo 42, donde se aprueba la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén para modificar el Artículo 23 del Reglamento de Contrataciones Directas del Comité Cantonal de Deportes de Belén, por lo que en adelante deberá interpretarse de la siguiente forma: Artículo 23 Dicho fondo corresponderá, como máximo, al 2.5% (dos punto cinco por ciento).

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** No habiendo conocido objeciones, dentro del plazo de Ley, a la modificación del Artículo 23 del Reglamento de Contrataciones Directas del Comité Cantonal de Deportes de Belén,, aprobado en la Sesión No.69-2010, del 16 de diciembre del 2010, queda el mismo definitivamente aprobado y entra en vigencia a partir de ésta publicación. **SEGUNDO:** Trasladar al Comité Cantonal de Deportes para su conocimiento.

**ACUERDO:** Se remite a la administración para que proceda como corresponde.

**ARTÍCULO 7.**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°04-2011**  
**24 DE ENERO DEL 2011**

Se recibe oficio Ref.7806/2011, con fecha 12 de enero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.78-2010**, celebrada el veintitrés de diciembre del dos mil diez y ratificada el once de enero del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO IV**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura, plantea los siguientes asuntos:

**ARTICULO 6.** Acta 58. Artículo 15. Someter a estudio del Concejo Municipal el Oficio AA-446-2010/38-5.2.3 de Pablo Vindas, Administrador General. Aprueban la explicación técnica de los proyectos de inversión del Presupuesto Extraordinario No.02-2010.

En este acuerdo se le solicito que se incluya el costo total de cada uno de los proyectos que se pretenden realizar, que amplíe más la información en cuanto al lugar, las actividades y tiempos estimados en que se considera concretar los proyectos u obras y la población que será beneficiada, así como a que objetivo estratégico obedecen y el impacto que generarán.

1.- Nombre del Proyecto: "servicios sanitarios públicos debajo de las graderías" (la cursiva y comillas es mía), esta obra se llevará a cabo en la bodega contigua a las oficinas de la Asociación de Fútbol, en la parte trasera e inferior de las graderías de la cancha de fútbol sintética en el polideportivo de Belén, y tiene como objetivo dotar de servicios sanitarios para el público en general que asiste al polideportivo. El monto presupuestado para la obra terminada es: \$5.734.355,<sup>67</sup> El detalle de la Obra corresponde:

1. Construcción de Pared de 6.60mts de largo, en block de 20x20x40cm, para división de servicios de hombres y mujeres.
2. Construcción de divisiones de cada aposento.
3. Colocación de loza sanitaria (4 inodoros, 1 orinal, 2 lavamanos)
4. Colocación de 40m<sup>2</sup> de azulejo y 40m<sup>2</sup> de piso cerámico.
5. Lujar el piso de los servicios sanitarios.
6. Excavación de placas corridas de 40cm x 20cm, con 4 Varilla No.3 aros en Varilla No.3 a cada 20cm.
7. Fabricación y colocación de 2 puertas dobles metálicas, punta de diamante de 1.00x2.10mts de alto con sus llavines y bisagras. (Mínimo 3 bisagras)

3.- Nombre del Proyecto: "vestidores de Karate y Taekwondo" (la cursiva y comillas es mía), esta obra se llevará a cabo en los dos baños que se encuentran en el costado externo del gimnasio multiusos del polideportivo de Belén, y tiene como objetivo realizar las mejoras necesarias para que los niños, padres y demás usuarios del minigimnasio en la disciplina deportiva de Karate y Taekwondo tengan un lugar debidamente acondicionado para cambiarse y hacer uso de los sanitarios. El monto presupuestado para la obra terminada es: \$852.011,<sup>92</sup> El detalle de la Obra corresponde:

1. Confección e instalación de 2 puertas de 1.02m de ancho x 2.02m de alto, en lamina de hierro 16, con tubo de 1 ½ x 1 ½ y tubo de ½, en cuadrícula.
2. Confección e instalación de 6 puertas de 80x85cm con marcos hierro.
3. Confección e instalación de 2 puertas de baño de 70x1.610m, en hierro, con tubo de 1 ½ x 1 ½ y tubo de ½, en cuadrícula.
4. Lujar el piso en áreas de 5.20x3.50m cada una. (el piso se deberá limpiar y preparar para el lujado).
5. Colocación de loza sanitaria.

3.- Nombre del Proyecto: Instalación de "**malla costado norte del polideportivo, [sic] frente vía ferrea**" (la cursiva y comillas es mía), esta obra se llevará a cabo en el costado norte del polideportivo de Belén, tiene como objetivo levantar la malla actual un metro adicional, lo anterior debido a que personas inescrupulosas han optado por saltar la malla en altas horas de la noche y hacer daños a las instalaciones, así las cosas al realizar las mejoras necesarias en la malla,

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°04-2011**  
**24 DE ENERO DEL 2011**

nos aseguramos en brindar una mejor seguridad en las instalaciones para bienestar de los niños, padres y demás usuarios de las instalaciones. El monto presupuestado para la obra terminada es: \$5.825.252,35

El detalle de la Obra corresponde:

1. Colocación de malla, ciclón e, 190mts de largo x 1.00mts de alto, en todo el costado norte del polideportivo.
2. La estructura a colocar para la malla ciclón será en tubo redondo de 2 pulgadas, tubo redondo de 2 ½ pulgadas.
3. Colocación alambre navaja en los mismos 190mts del costado norte del polideportivo.
4. Adicionalmente 10.00mts de malla ciclón con las tres líneas de alambre de navaja en el costado sur este de atletismo.

4.- Nombre del Proyecto: Remodelaciones de las canchas de fútbol de los **“Comité Asunción”** y **“La Ribera, San Antonio”** (la cursiva y comillas es mía), estas obras se llevaran a cabo en cada una de las tres canchas de fútbol del Cantón que están siendo administradas por los Comités Comunales. El monto presupuestado para la obra terminada es: \$11.651.872,<sup>80</sup>

El detalle de la Obra corresponde:

1. Un drenaje para cada una de los marcos de las canchas de fútbol de La Asunción, San Antonio y La Ribera, con un costo de \$7.500.000,<sup>00</sup>
2. Remodelación de los camerinos de la cancha de fútbol de la Asunción, adecuándolos y colocando servicios sanitarios. \$2.000.000,<sup>00</sup>
3. Compra de Redes para los marcos de fútbol de las tres canchas \$600.000,<sup>00</sup>
4. Reparaciones de la malla ciclón de las tres canchas \$1.000.000,<sup>00</sup>
5. Aplicación de Pintura en marcos y mallas ciclón de las tres canchas \$600.000,<sup>00</sup>
6. Reparaciones varias de los marcos de fútbol de las tres canchas para reglamentación de juegos \$551.872,<sup>80</sup>

5.- Nombre del Proyecto: **“mejoras del gimnasio multiusos** (la cursiva y comillas es mía), esta obra se llevará a cabo en el interior y exteriores del Gimnasio Multiusos del Polideportivo de Belén. El monto presupuestado para la obra terminada es: \$7.530.286,<sup>14</sup>

El detalle de la Obra corresponde:

1. Cambio y colocación de 10 laminas esmaltadas industriales
2. Cambio y colocación de 20 laminas de policarbonato.
3. Cambio y colocación de 16 laminas rectangulares No.26 de 1.03m de largo de 7 canales.
4. Colocación de 44mts de malla gordomex en paredes en los costados este y oeste del gimnasio
5. Reconstrucción de alero en costado norte del gimnasio, son 26mts de largo x 50cm de ancho, lo que implica es el emplantillado y colocación de cielo en fibrolit de 61x1.22cm.
6. Colocación de precinta de fibrolit de 30cm, en los 26.00mts del alero a reparar.

6.- Nombre del Proyecto: **“Drenaje del Polideportivo”** (la cursiva y comillas es mía), esta obra se llevará a cabo en el costado norte del Gimnasio Multiusos y tiene como objetivo eliminar en su totalidad el realce de las aguas negras del tanque séptico receptor de las duchas e inodoros del Gimnasio Multiusos del Polideportivo de Belén. El monto presupuestado para la obra terminada es: \$2.700.000.<sup>00</sup>

El detalle de la Obra corresponde:

1. Remoción de tierra.
2. Colocación de las capas de los distintos tipos de piedra y arena debidamente separada.
3. Colocación de bomba sumergible para el bombeo de las aguas.

TOTAL GENERAL \$34.893.778,88

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Avalar el oficio AA-446-2010/38-5.2.3 suscrito por el Comité Cantonal de Deportes en el que da respuesta al acuerdo del concejo municipal con respecto a la aprobación del presupuesto extraordinario 02-2010.

**ACUERDO:** Se remite a la administración para lo que proceda como corresponde.

**ARTICULO 8.**

Se recibe oficio Ref.7807/2011, con fecha 12 de enero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente:

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°04-2011**  
**24 DE ENERO DEL 2011**

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.78-2010**, celebrada el veintitrés de diciembre del dos mil diez y ratificada el once de enero del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO IV**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura, plantea los siguientes asuntos:

**ARTICULO 7.** Acta 58. Artículo 16. Someter a estudio del Concejo Municipal el Oficio AA-441-2010/38-5.2.2 de Subproceso Secretaría de Actas. Aprueban la evaluación de la Gestión PAO Presupuesto I Semestre 2010.

En el acuerdo se le solicito a la Administración la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2010, mismo que se debe presentar al Concejo Municipal. SEGUNDO: Que en lo sucesivo se realice el informe de forma acumulativa para facilitar la comprensión del mismo

- Programa I - Administración General:
- Unidad: **Administración General**
- Responsable: Administrador General
- Meta N° 101-01:
- Porcentaje logrado: **40%**
- Monto presupuestado: **¢19.371.376.63**
- Monto Ejecutado: **¢5.812.803.42**
- Porcentaje de ejecución: **30%**
- Nombre de la Meta: **Cumplir con la ejecución del presupuesto 2010.**
  
- **Justificación:** Durante este periodo se realizaron procesos de contratación administrativa, de los servicios y proyectos; a parte de ello, se han pagaron los servicios públicos básicos, cuotas de la CCSS, póliza de riesgos del trabajo, pagos de salarios de los 10 funcionarios de planta, y los pagos de servicios profesionales

Dar seguimiento a las conversaciones que se han iniciado con Universidades para realizar convenios de ayuda mutua para la ejecución de los Trabajos Comunitarios Universitarios, además buscar algún convenio con clínicas especializadas en el campo deportivo. Hay que reconsiderar nuestra recomendación plasmada en informe de liquidación el PAO 2009, en virtud del crecimiento del Comité; esto se refleja en el programa II, con la puesta en marcha de los programas de supervisión técnica a asociaciones, adulto mayor, personas con discapacidad, programas gimnasio de fuerza, caminantes madrugones y aeróbicos; para ello el Comité ha debido **contratar por la vía de la** partida de servicios profesionales a una persona que brinde los servicios de aeróbicos, servicio que ha venido dándose al comité por varios años y debería considerarse el convertir este servicio en una plaza por servicios especiales, para evitar inconvenientes con la CCSS.

**Ha tenido que contratar a una persona ( posibilidades Contratar a una Empresa, convenio, ONGs.** Además se cuenta con varios promotores recreativos, de los cuales al menos el servicio profesional de promotora recreativa y del Instructor del Gimnasio de Pesas debería considerarse la posibilidad de convertir ambas plazas en plazas en propiedad para el 2011A propósito del crecimiento del Comité, reflejado en el informe de liquidación el PAO 2009, en este primer Semestre se ha podido constatar que en el programa II, específicamente en el área de mantenimiento de las instalaciones; la demanda de los usuarios del uso de las instalaciones deportivas del Polideportivo y las tres Canchas Naturales del Cantón, es urgente considerar crear una nueva plaza en propiedad en el área de mantenimiento, ya que de acuerdo al análisis del mercado que ésta Administración ha realizado en varios centros deportivos del país, se ha detectado que para los metros cuadrados que tienen dichas instalaciones las dos personas que están a cargo del mantenimiento de las mismas, a pesar de su excelente servicio y gran disposición a ayudar y resolver todos los problemas que surgen en la planta física, es tan grande la carga de trabajo que no dan abasto con las horas de trabajo ordinario diario.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°04-2011**  
**24 DE ENERO DEL 2011**

---

**Recomendaciones:**

1. Se requiere un terreno para la práctica del ciclismo escolar, tomando en cuenta la nueva ley de tránsito como la inseguridad vial,
2. En vista de un nuevo esfuerzo de capacitación que brindará el Comité, que los entes deportivos comunales se comprometan y se motiven a participar, no por obligación sino por convicción.
3. Comunicación constante con asociaciones deportivas, alcaldía y departamentos municipales, directores centros educativos, ICODER.
4. Estabilidad laboral del personal técnico-administrativo en las organizaciones del deporte del cantón.
5. Realizar esfuerzos constantes en la divulgación de los beneficios de la actividad física para todas las edades, convirtiéndonos en instituciones formadoras de salud.
6. Poner más atención en las obras que se contratan para evitar a futuro atrasos e incomodidad para el desarrollo de los programas.
7. Mantener esfuerzos constantes para evitar la deserción de los niños y jóvenes de los programas deportivos

La Presidenta Municipal María de los Ángeles Segura cita que en el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Semestre 2010, que presenta el Comité Cantonal de Deportes, al leerlo se conoce con anterioridad el propósito de crear plazas nuevas. Si hubiéramos leído antes este informe nos hubiéramos dado cuenta que ya se tenía la intención de incluir en el presupuesto 2011, plazas, al cambiar los contratos o las plazas por servicios profesionales en plazas fijos. Considera que una opción viable sería no contratar personas sino empresas para que no genera el problema de responsabilidad laboral, con una ONG se puede resolver de lleno este tema. Además se le debe de solicitar al Comité que venga al Concejo Municipal a exponer sus informes de ejecución, para ir conociendo mejor los proyectos.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos expresa que no sabe como esta establecidas las sesiones extraordinarias, pero sería sumamente importante invitar al Comité para realice una exposición sobre la ejecución del presupuesto, ya que en una presentación se pueden ver muchos de los detalle de los resultados, insiste en la experiencia de que se den relaciones importantes, estos espacios de informes formarles con diapositivas pueden ayudar a la visualización de lo planteado por el Comité, dentro del cronograma de audiencias se puede estimar esta opción.

La Regidora Suplente María Antonia Castro pronuncia que a raíz de lo que sucedió en la sesión del martes, le impresiono muchísimo el comentario realizado por el Señor Juan Carlos del Comité de Deportes, donde menciona que no se incluían los documentos de evaluación porque este Concejo Municipal no los lee. Esto es una gran falsedad, este Concejo lee, además dejo muy mal parado al Comité de Deportes. Con este tipo de cosas se manifiestan las fallas de comunicación en las cuales se debe de ir trabajando.

La Regidora Propietaria Rosemille Ramsbottom pregunta el porque no incluyen un documento tan importante dentro del informe como lo es la evaluación del desempeño, no se puede alegar desconocimiento cuando hay personas capacitadas para cumplir con las funciones, el administrador tiene un excelente currículum y experiencia por esto fue contratado, tiene la capacidad de de realizar la evaluación de desempeño, debe de haber un respaldo, por ejemplo esto ayudaría a valorar si en la parte de mantenimiento es mas fácil contratar la empresa para que realice el trabajo.

El Regidor Suplente William Alvarado enuncia que en este tipo de relaciones como las que se tiene con el Comité de Deportes la comunicación reciproca es muy importante así como la humildad para que el Concejo Municipal sepa escuchar, la administración es muy compleja no se debe de engañar la gente es una injusticia y quizás la más grave decir que algunas actividades se pueden contratar, se gasta más en la contratación de empresas privadas, es importante contar con un cronograma de cuales son los problemas que se tuvieron y como se deben de resolver, para ver si no se paraliza el monitoreo de los adultos mayores porque no existe la costumbre necesaria para llevar esto acabo de otra manera.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibido el oficio AA-421-2010/SO-36.4.2.3, el cual contiene la Evaluación de la Gestión del Plan Anual Operativo y Presupuesto del Primer Semestre 2010.

**ACUERDO:** Recibir y archivar

**ARTICULO 9.**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°04-2011**  
**24 DE ENERO DEL 2011**

---

Se recibe oficio con fecha 21 de enero del 2011, por parte del señor Sergio Cambroner Muñoz, Presidente Asoc. Deportiva Karate Do Belén, comunicando que dicha Asociación está organizando la visita a nuestro país de dos Atletas de Elite, Stefano Maniscalco y el señor Nelio Maestrii. Como parte de la gira de estos señores se esta organizando un seminario internacional los días sábado 5 y domingo 6 de marzo de 2011. Por esta razón están solicitando el préstamo del gimnasio de artes marciales del polideportivo de Belén en esas fechas, con un horario de 3.00 a 6.00 pm, para el desarrollo del evento. A su vez presentan formal invitación a la Junta Directiva a la actividad.

**ACUERDO:** Se aprueba la solicitud de préstamo del gimnasio de artes marciales del polideportivo para los días sábado 5 y domingo 6 de marzo del 2011.

**ARTICULO 10.**

Se recibe oficio SM-03-2011, con fecha 17 de enero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal indicando lo siguiente: el próximo 08 de junio del 2011 se realizara el otorgamiento de la Orden Billo Sánchez, por lo que se invita al Comité Cantonal de Deportes a presentar propuestas de candidatos. Señala a su vez los requisitos para el otorgamiento de la misma y la fecha de entrega a mas tardar es el día 30 de marzo.

**ACUERDO:** Someter a estudio de la Junta Directiva.

**ARTICULO 11.**

Se recibe correo electrónico de fecha 24 de enero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal indicando lo siguiente: Se les invita a participar en la reunión de la Comisión de Gobierno, Administración y Asuntos Jurídicos el día jueves 27 de enero a las 4:00 de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. Asunto: Reforma al artículo 3 del Reglamento para Donar Implementos, Materiales, Maquinaria y Equipo a las Organizaciones Deportivas, a las Juntas de Educación de las Escuelas y a las Juntas Administrativas de los Colegios Públicos de Belén.

**ACUERDO:** Comisionar a los miembros de la Junta Directiva que puedan asistir y también a la Comisión de Estudio de Reglamentos.

**ARTICULO 12.**

Se recibe oficio firmado por Francisco Rodríguez D. y Julio Chávez M. agradeciendo la donación de balones y conos recibida por su escuela de futbol el año anterior.

**ACUERDO:** Recomendar a la Administración la búsqueda de recursos para una eventual donación para este año 2011 para dar permanencia a la esta escuela de futbol.

**CAPITULO V**

**INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ADMINISTRADOR GENERAL**

No Hubo.

**CAPITULO VI**

**INFORME DE DIRECTIVOS**

No hubo

**CAPITULO VII**

**VARIOS**

No hubo

**CAPITULO VIII**

**MOCIONES**

No hubo

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN  
SESION ORDINARIA N°04-2011  
24 DE ENERO DEL 2011**

---

**SE CIERRA LA SESION A LAS 18:30 p.m.**

**ROSARIO ALVARADO GONZALEZ  
PRESIDENTA**

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS  
SECRETARIO DE ACTAS JD CCDRB**

**-----ULTIMA LINEA-----**